

Código: CC-SIG-F-016	Última Actualización: 02/11/2018	Versión: 7.0
Elaborado por: Ana M. Palomino	Revisado por: Aury S. Gómez	Aprobado Por: Aury S. Gómez

FECHA:	03/11/2020	HORA INICIO/FINAL:	9:00 a.m.– 10:00 a.m.
TEMA REUNIÓN:	COPASST REUNION EXTRAORDINARIA SEMANA DEL 26/10 – 31/10 DE 2020		

REGISTRO DE ASISTENCIA		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Yaneth Caballero	Presidente Representante Trabajadores	<i>Yaneth C.</i>
Leidy Hernández	Secretario Representante Trabajadores	<i>Leidy Hdz.</i>
Alexandra Valdes	Asesora Externa Recursos Humanos	Asistencia virtual
Rocio Cuentas	Jefe de Recursos Humanos	<i>[Firma]</i>
Arlin García	Representante Empresa	<i>[Firma]</i>

1.0 CRONOGRAMA DE REUNION

TEMA A TRATAR	RESPONSABLE
<p>Presentar el informe semanal correspondiente al periodo del 26 al 31 de octubre de 2020 ante al Ministerio del Trabajo, con relación al seguimiento del COPASST y su participación activa durante el periodo de pandemia por COVID-19. Programación de actividades de seguimiento a desarrollar en la semana próxima.</p>	Jefe de RRHH

2.0 REVISION Y ANALISIS DE TAREAS ANTERIORES

TAREAS PENDIENTES	RESPONSABLE	OBSERVACION DE CUMPLIMIENTO
Ejecutar las actividades programadas para el período.	Miembros del COPASST	Jefe de RRHH
Seguimiento continuo a las medidas de bioseguridad implementadas con relación a las inspecciones realizadas.	Miembros del COPASST	Permanente – Ejecutado Rondas de seguridad
Verificar instalación de recordatorios de la técnica del lavado de manos en las zonas en las cuales se realiza esta actividad.	Comercial Calidad	Ejecutado

3.0 DESARROLLO DE LA REUNIÓN

INFORME PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO:

1. Población Trabajadora y Población Expuesta

EXPOSICIÓN POTENCIAL A COVID-19	No. FUNCIONARIOS CON CONTRATO DIRECTO	No. FUNCIONARIOS BAJO OTRA MODALIDAD DE CONTRATACION (CONTRATISTAS INDEPENDIENTES POR PRESTACION DE SERVICIOS/OUTSOURCING; W EN MISIÓN)	TOTAL

Código: CC-SIG-F-016	Última Actualización: 02/11/2018	Versión: 7.0
Elaborado por: Ana M. Palomino	Revisado por: Aury S. Gómez	Aprobado Por: Aury S. Gómez

No. TRABAJADORES EXPOSICIÓN DIRECTA (Personal de Salud)	13	14	27
No. TRABAJADORES EXPOSICIÓN INDIRECTA (Aseo, Servicio Generales, Vigilancia, etc.)	4	0	4
No. TRABAJADORES EXPOSICIÓN INTERMEDIA (Administrativos, Facturación, Recepción, Farmacia, etc.)	30	1	31
TOTALES	47	15	62

2. CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD. El cumplimiento de los protocolos de bioseguridad se realizó a través de la aplicación de una lista de chequeo basada en la Resolución 666 del 24 de abril 2020, la cual se aplica mensualmente; con un total de 119 ítems evaluados:

$$\frac{\text{No. Ítem cumplidos}}{\text{No. Total, ítem evaluados}} * 100 \% = \frac{119}{119} * 100 = 100\%$$

3. SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LA SEMANA:

a) Indicador de cumplimiento y de cobertura.

Cumplimiento:

$$\frac{\text{No. actividades ejecutadas en la semana}}{\text{No. actividades programadas en la semana}} \times 100 = \frac{2}{2} \times 100 = 100\%$$

Cobertura:

$$\frac{\text{No. trabajadores cubiertos con la actividad}}{\text{No. actividades programadas en la actividad}} \times 100 = \frac{27}{27} \times 100 = 100\%$$

b) Aplicación de lista de chequeo de lavado de manos en las áreas asistenciales de consulta externa especializada. Responsable(s): Johanna Ospino Asesor Calidad. Tiempo invertido en la ejecución actividad: 3,0 hora(s).

Se realiza inspección y verificación del cumplimiento del protocolo de lavado de manos del personal. Se evidencia que los trabajadores cumplen con la medida, se ajustan al protocolo y dan uso responsable de los recursos dispuestos para este fin.

Se realiza especial seguimiento a la implementación de los procedimientos de limpieza y desinfección continua de los equipos de optometría y oftalmología, superficies de trabajo y de otros elementos como teléfonos, entre otros.

Se evidencia asimismo la socialización de las medidas de higiene de manos con los pacientes y sus acompañantes, visitantes o contratistas que ingresan a la Institución, con adherencia al protocolo de orientación a los dispensadores ubicados en la recepción y aplicación de alcohol por parte de portería.

Se realiza socialización al personal asistencial (enfermería y especialistas de oftalmología) de la importancia de garantizar medidas de prevención en los espacios de trabajo, manteniendo los

Código: CC-SIG-F-016

Última Actualización: 02/11/2018

Versión: 7.0

Elaborado por: Ana M. Palomino

Revisado por: Aury S. Gómez

Aprobado Por: Aury S. Gómez

escritorios lo más despejados posibles de elementos no requeridos para actividad laboral (elementos decorativos). Importancia de mantener toalla y alcohol para la limpieza permanente de mouse, teclado, computadores.



Carriazo

RECOMENDACIONES:

LIMPIA DE MANERA REGULAR EL TELÉFONO, COMPUTADORA, TABLET O CUALQUIER EQUIPO QUE TOQUES CON FRECUENCIA.

LAVATE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN CADA VEZ QUE DEJES DE UTILIZAR EL CELULAR.

LIMPIEZA SEGURA:

**DESENCUFE Y APAGA EL CELULAR
SE RECOMIENDA USAR UNA MEZCLA DE ALCOHOL
CON MEDIDAS DE LA MISMA PROPORCIÓN
EMPAPAR UN PAÑO DE GAMBUSA SUAVE Y TENER
OTRO A MANO PARA SECAR RÁPIDAMENTE**

- c) Entrega de Elementos de Protección Personal al recurso humano de área asistencial, servicios generales y mantenimiento. Tiempo promedio invertido en la ejecución de la actividad por parte de auxiliar del servicio farmacéutico: Cada vez que se requiera (ingreso de personal a las actividades)
- d) Se verifica uso adecuado de dotación personal de la línea de frente del servicio asistencial durante la jornada de trabajo. Se evidencia asimismo cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para colocación, uso, retiro y desecho de los EPP, en especial, el cuidado al momento de tomar descansos para comer, ir al baño, o terminar la jornada de trabajo.
- e) Se realiza seguimiento a la actividad asignada al miembro del COPASST, Leidy Hernández, relacionada con la sensibilización sobre la importancia y la obligación de diligenciar la Encuesta de signos y síntomas relacionados con el COVID-19, con periodicidad diaria.
- f) Se evidencia gestión de seguimiento con inspecciones al cumplimiento del protocolo de bioseguridad al ingreso de pacientes y personal que incluye verificación del paso obligatorio por zona de desinfección de calzado ubicada en el ingreso a instalaciones y control de temperatura por dispositivo digital a cargo del Portero. A la fecha se mantiene la política de acompañantes restringidos a los pacientes para conservar la distancia social en las salas de espera.
- g) Se evidencia que se dispone de forma permanente de dispensadores con gel anti-bacterial y alcohol en los servicios y áreas comunes.
- h) Se evidencia que la Institución dispone de afiches en los que se promueva la higiene respiratoria y el uso obligatorio de protección respiratoria, así como medidas (marcación de piso y sillas en salas de espera) para procurar una distancia mínima de dos (2) metros entre personas.
- i)
- j) **Análisis de casos.** A la fecha no se han reportado nuevos casos de trabajadores contagiados por COVID-19; no existe notificación por parte de la ARL de enfermedad laboral.
- k) **Participación de la ARL.** La ARL realiza la asesoría y acompañamiento para documentar la presente reunión.

Código: CC-SIG-F-016	Última Actualización: 02/11/2018	Versión: 7.0
Elaborado por: Ana M. Palomino	Revisado por: Aury S. Gómez	Aprobado Por: Aury S. Gómez

- l) **Publicación de Informes.** La publicación de los informes semanales de las reuniones del COPASST se hace en la página web de la empresa: www.carriazo.com.

4.0 TAREAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

TAREA	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA DE CIERRE
1. Seguimiento continuo a las medidas de bioseguridad implementadas con relación a las inspecciones realizadas.	Miembros del COPASST	Permanente
2. Retiro de la sala de espera de elementos no indispensables o que pueden ser compartidos por múltiples usuarios, como revistas, material de lectura u otros.	Consulta Externa	Inmediato
3. Se prohíbe el uso de accesorios, tales como, anillos, cadenas, relojes, pulseras, entre otros por el personal de salud que realiza la atención de optometría y oftalmología, al igual que se recomienda mantener el cabello recogido	Consulta Externa	Inmediato
4. Debido a la distancia de menos de un metro de muchos de los procedimientos de las atenciones en salud visual en los servicios de optometría y oftalmología es necesario instalar protectores especiales en las lámparas de hendidura, foropter y equipos para medir el poder dióptrico en la córnea (oftalmómetro, queratómetro), para reducir el riesgo de transmisión de gotas.	Consulta Externa	Inmediato